



**AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES**
— La unión de nuestras Fuerzas —



INFORME ESTRATEGIA CARRO COMPARTIDO OFICINA PRINCIPAL ALFM

ELABORÓ	FECHA			REVISÓ	FECHA			APROBÓ	FECHA		
	13	10	2022		13	10	2022		13	10	2022
NOMBRE TULIA ANGELICA PARDO RODRIGUEZ				NOMBRE MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR				NOMBRE JAIME RAFAEL MORÓN BARROS			
CARGO PROFESIONAL DE DEFENSA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL				CARGO ASESORA DE DEFENSA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL				CARGO JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL			
FIRMA				FIRMA				FIRMA			
PROCESO Y/O DEPENDENCIA:				INNOVACIÓN Y REDES DE VALOR OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACION INSTITUCIONAL							



Objetivo

Identificar la viabilidad o no de llevar a cabo la estrategia de “Carro Compartido” dentro de la Oficina Principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Justificación

Es importante aclarar que desde el mes de septiembre de 2022 se han generado una series de inconvenientes al momento de prestar el servicio de las rutas y parqueaderos de la ALFM, como lo son:

1. Se cuenta con una mayor solicitud de pasajeros a transportar en la ruta sur, donde la normatividad es clara de acuerdo al Código Nacional de Transito, la cual señala que el sobrecupo es el exceso de pasajeros relacionado a la capacidad autorizada; de acuerdo a las pólizas suscritas por la Entidad, se cuenta con un cupo permitido de 29 pasajeros en las busetas y 13 pasajeros en las vans, por lo tanto se han tomado medidas para prestar el servicio de manera equitativa, pero no al 100% de los funcionarios que requieren el servicio, al mismo tiempo.
2. A los vehículos que realizan la prestación del servicio de las rutas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la Oficina Principal, se debe de realizar unos mantenimientos preventivos, los cuales pueden demorar entre 15 días a dos meses dependiendo del estado del vehículo de manera anual, generando traumatismos en la prestación del servicio.
3. La Entidad ha generado medidas para la prestación del servicio de parqueadero el cual se presta de acuerdo al orden de llegada y de la medida de pico y placa.

Es por esto que desde el Banco de Ideas, nace el requerimiento de identificar si la estrategia de “Carro Compartido” es o no viable, con el fin de poder aportar a una posible solución frente a la movilidad del personal, buscando:

1. Impactar en el bienestar de los funcionarios, disminuyendo los tiempos de movilización y minimizando el nivel de estrés que genera los medios de transporte públicos.
2. Apoyar en la descongestión vehicular y la estrategia optada por la Alcaldía de Bogotá.
3. Fomentar la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, disminuyendo así la huella de carbono generada por la Oficina Principal de la ALFM.
4. Facilitar la ampliación de las redes de interacción y el comienzo de nuevas amistades dentro de la Oficina Principal de la ALFM.
5. Para quienes son pasajeros, esta modalidad es más segura que viajar en otros medios, ya que se evitan robos y otros peligros en la calle o el contagio de enfermedades y virus en medio de las aglomeraciones.
6. Esta alternativa facilitaría el uso adecuado de los parqueaderos.

Tamaño de la muestra

Para la siguiente investigación se toma una muestra mínima de 104 encuestados, en la cual se cuenta con un nivel de confianza del 99%, con un tamaño poblacional de 273 Servidores Públicos de la Oficina Principal ALFM y un margen de error del 10%.



Como resultado del proceso se lograron recolectar 112 respuestas en un periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 10 de octubre de 2022.

Diseño de la encuesta

La encuesta consta de 13 preguntas cerradas, las cuales parten de la necesidad de identificar como se movilizan los Servidores Públicos de la Oficina Principal de la ALFM, si existe la posibilidad de realizar la estrategia de “Carro Compartido” y la necesidad de tomar esta estrategia como alternativa de modalidad por parte de los funcionarios.

La primera parte de la encuesta identifica datos de contacto de los encuestados.

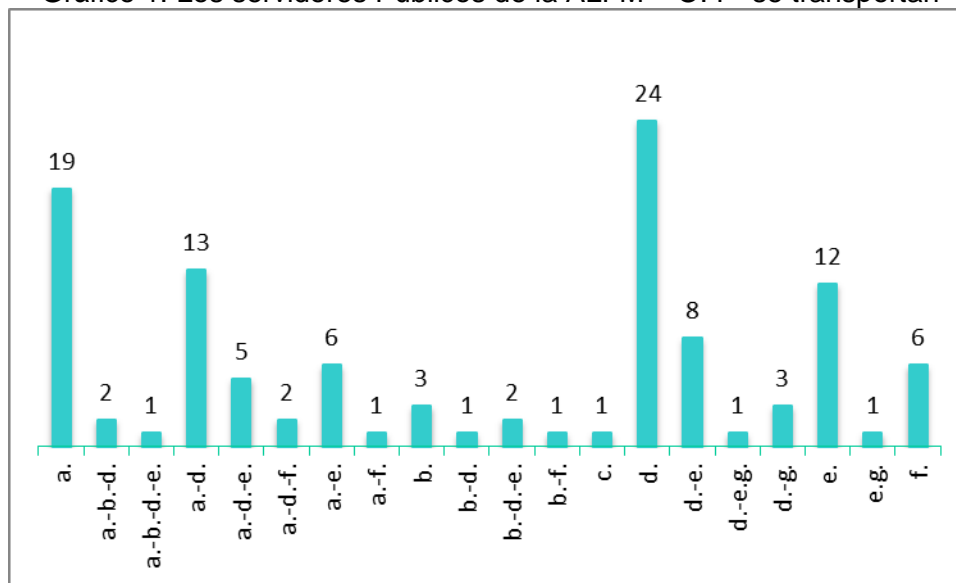
La segunda parte de dicha encuesta identifica el tipo de movilidad y tenencia o no de un vehículo a disposición para moverse al lugar de trabajo.

En la tercera parte se encuentran las preguntas de disposición y necesidad de llevar a cabo la estrategia de “Carro Compartido” y cuanto se está dispuesto a cobrar o pagar por un viaje bajo la estrategia de “Carro Compartido”.

Resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos en la muestra, la mayoría de los funcionarios de la Oficina Principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), se moviliza a su lugar de trabajo en servicio público con un 21%, seguido por la ruta propia en un 17%, luego por la combinación entre ruta ALFM y servicio público en un 12% y en 11% en automóvil, entre otras modalidades y combinaciones.

Gráfico 1: Los servidores Públicos de la ALFM – O. P se transportan

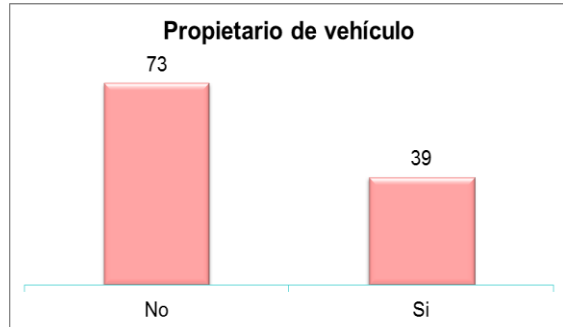


Fuente: Propia de la ALFM, Nombre de las opciones: a. Ruta ALFM, b. Bicicleta, c. Patineta, d. Servicio público, e. Automóvil, f. Motocicleta, g. Caminando



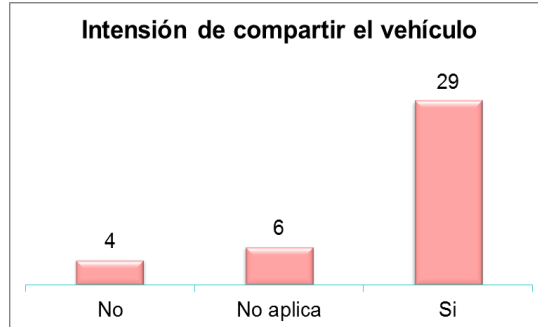
Entendiendo la necesidad de poder identificar si es viable o no la estrategia de “Carro Compartido”, se pudo identificar que 39 encuestados tienen un vehículo propio, de los cuales 29 tienen disposición de compartir su vehículo poniendo a disposición de 1 a 4 cupos por vehículo, lo que corresponde a un total de 82 cupos disponibles para la estrategia de “Carro Compartido”.

Gráfico 2



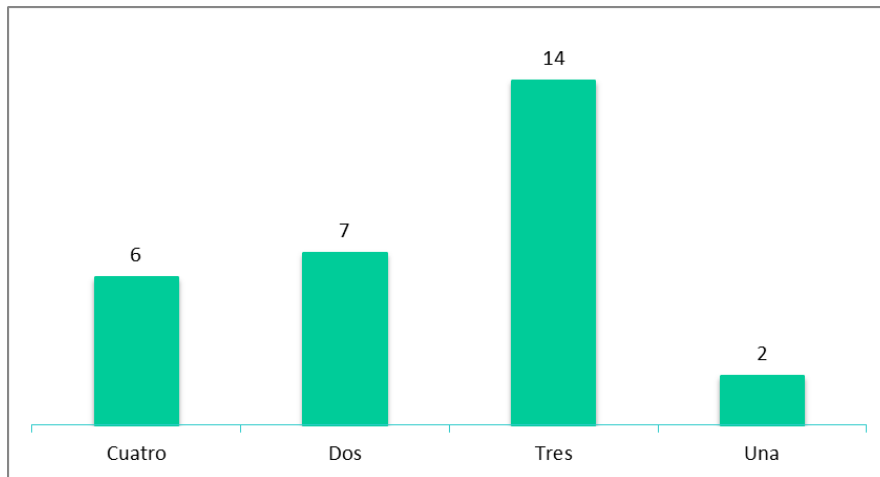
Fuente: Propia de la ALFM

Gráfico 3



Fuente: Propia de la ALFM

Gráfico 4: Propietarios de vehículo Oficina Principal, con intención de compartir y cantidad de cupos por vehículo

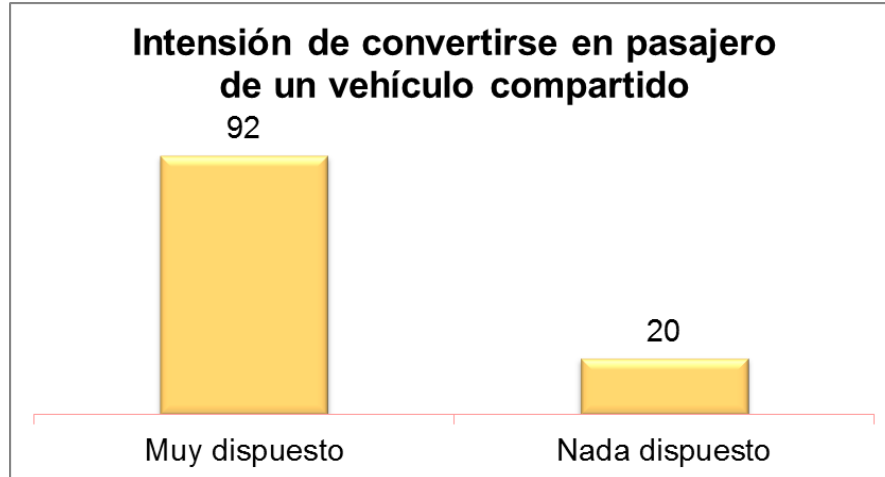


Fuente: Propia de la ALFM

El 82% de los encuestados se encuentran muy dispuestos a ser pasajeros de la estrategia de “Carro Compartido” de la Oficina Principal ALFM.



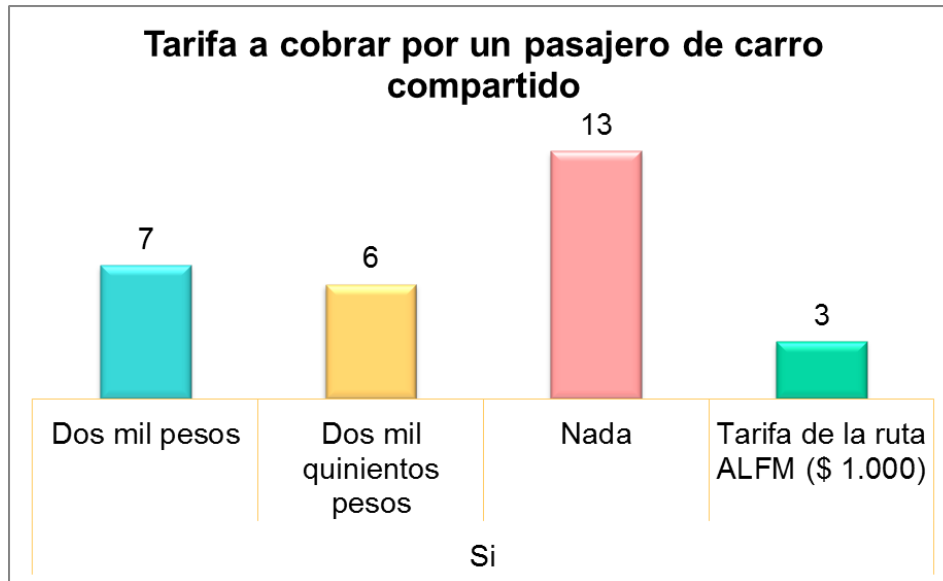
Gráfico 5



Fuente: Propia de la ALFM

En cuanto a la tarifa que están dispuestos a cobrar por un pasajero en la modalidad de carro compartido, el 45% cobraría \$2.500, el 24% cobraría \$2.000, el 21% cobraría \$1.000 y el 10% no cobraría nada por el servicio.

Gráfico 6

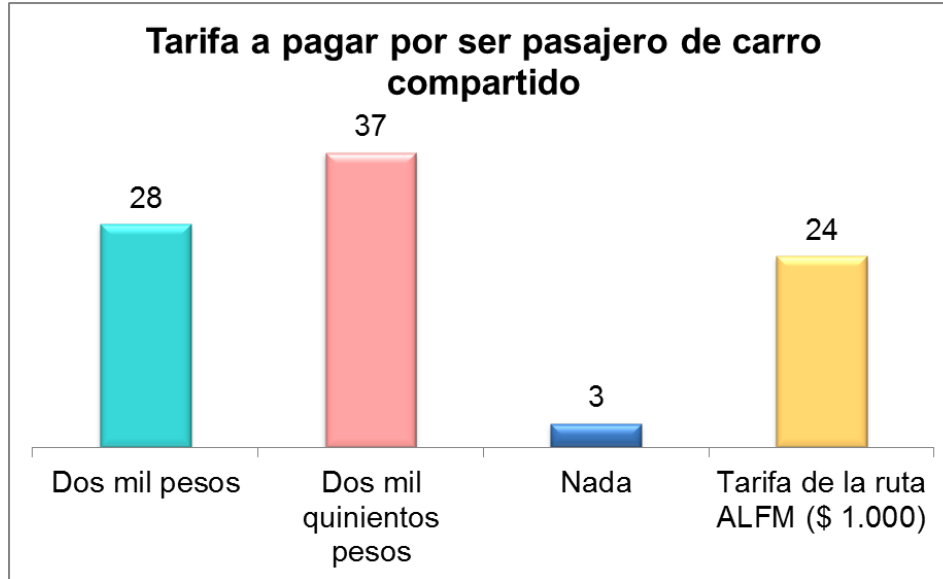


Fuente: Propia de la ALFM

Por otra parte, la tarifa que están dispuestos a pagar por ser pasajeros en la modalidad de carro compartido es: el 40% pagaría \$2.500, el 30% pagaría \$2.000, el 26% pagaría \$1.000 y el 3% no pagaría nada por el servicio.



Gráfico 7



Fuente: Propia de la ALFM

Conclusión

Se identifica la necesidad y viabilidad por parte de los funcionarios de la Oficina Principal ALFM de contar con la alternativa de movilidad de “Carro Compartido”, desde la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional se aporta el resultado de la encuesta e informe y adicionalmente se establece el paso a seguir, el cual le correspondería a la Dirección Administrativa y de Talento Humano realizar el levantamiento de la información de los datos de ubicación de los funcionarios que están dispuestos a compartir el carro y de los funcionarios que se encuentran interesados en ser pasajeros de carro compartido y determinar el valor o revisar si se puede cuadrar de acuerdo a las disponibilidad que se da dentro de la encuesta.